

PARTICIPACIÓN MILITAR Y POLÍTICA DE MIER Y TERÁN DURANTE EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA Y LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. (QUINTA Y ÚLTIMA PARTE)

■ Olaf Emmanuel Serna Garza*

1.8 LA DISOLUCIÓN DEL CONGRESO DE CHILPANCINGO Y LA INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

“¡Americanos!, si alguno os dijere que la Constitución de Apatzingán esta abolida, y que el Congreso no existe, os engaña”

(Manuel de Mier y Terán [atribuido], Proclama publicada el 15 de diciembre de 1815.)

La oportunidad de integrar las fuerzas insurgentes y erradicar la anarquía que reinaba en las tropas de la región Mixteca, se presentó cuando Rosáins fue desplazado de su posición como Comandante por el consenso de los demás líderes militares. El lugar fue ocupado sin lugar a dudas, por Mier y Terán, quien había demostrado su compromiso por el movimiento insurgente y comenzaba a evidenciar sus habilidades políticas; ya que él contaba con una destacada capacidad de convencimiento, carisma y liderazgo, además de un apoyo leal por sus tropas.

Podemos identificar dentro de las acciones emprendidas por Mier y Terán en la Comandancia de Tehuacán y la región Mixteca, los puntos estratégicos a los que prestó mayor atención a partir del primer instante, los cuales fueron establecer un centro de comando y una fortificación segura; desarrollar o perfeccionar una maestría de fundición de artillería; disciplinar, adiestrar y dignificar a sus tropas, proporcionándoles mayor y mejor armamento a cada uno de sus hombres, así como retribuirles honorarios por sus servicios a la insurgencia; y administrar mediante una hacienda pública, los recursos económicos y monetarios para subsistir.

“[Y]o creo que cuando un hombre hace cosas que por más sencillas y fáciles que parezcan, no ejecutan las demás, ese hombre es singular; ese hombre merece un recuerdo, una página en la historia, ó un distintivo que lo saque de esa confusión social”.

(Manuel Payno Flores, Bosquejo biográfico de los generales Iturbide y Terán)

El área de influencia que tenía bajo su dominio militar Mier y Terán eran los alrededores de las provincias de Puebla y Oaxaca, como San Andrés Chalchicomula, Ixtapa, Maltrata, Teotitlán del Camino, Tepexi de las Sedas, la región Mixteca y las cercanías del cerro de Santa Gertrudis. La base de operaciones se estableció en la ciudad de Tehuacán, pues ofrecía condiciones favorables para guarecer a las tropas y brindaba por las construcciones de los conventos del Carmen y San Francisco, así como la iglesia del Calvario, claras ventajas para defenderse de los realistas.¹

La primera preocupación de Mier y Terán era establecer, valiéndose de la orografía de la región, un refugio que sirviera como fortificación, a la vez una base de entrenamiento para sus tropas y que permitiera trabajar con seguridad y sin contratiempos la fundición de artillería. Pronto se dio cuenta que el Cerro Colorado, el cual ya era utilizado como resguardo para Rosáins, presentaba las características necesarias para su proyecto. La naturaleza caprichosamente había compensado a este accidente geográfico de tal manera que hacía sumamente complicado el acceso. Este sitio evidenciaba, por sus ruinas prehispánicas, que desde tiempos muy remotos ya era utilizado como fortaleza por algún grupo indígena que descubrió sus cualidades como medio de defensa.² Mier y Terán lo fortificó excepcionalmente convirtiendo a este accidente orográfico, el Cerro Colorado en un auténtico fortín, que

*Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Docente de la Preparatoria N° 3.

** Se respeta la ortografía de la época en citas textuales.

1 AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 305, exp. 22, ff. 41-44 y vol. 306, exp. 41, ff. 213-216.

2 RIVA Palacio, t. III, p. 433

ofrecía una seguridad a los insurgentes como en ningún otro sitio de la Nueva España.

Reynaldo Sordo Cedeño describe ejemplarmente la fortificación del Cerro Colorado y su situación geográfica de la siguiente manera:

El conjunto del cerro abarca 500 ha, mientras que en la cima se encuentra el área llamada plaza de armas que ocupa sólo 23 ha. En él se han encontrado vestigios prehispánicos y las construcciones de los insurgentes. El cerro está delimitado al este, norte y oeste por grandes farallones cortados a tajo. Sólo cuatro veredas permitían y permiten el acceso a la cima. Las cuatro estaban defendidas con baterías de distinto calibre. El río estaba más de 2 km de una de las baterías y desde ahí conducían el agua a la plaza. En ella estaban contruidos galerones, jacales, depósitos de agua, una capilla, dos pequeñas presas y un horno de fundición, que en su conjunto formaban un verdadero pueblo.³

Mier y Terán consideraba que la fortaleza del Cerro Colorado no era del todo segura, pues en las faldas del accidente orográfico existía una pequeña población que podía ser utilizada como cuartel por los realistas para sitiarnos; además, en las alturas era muy difícil tener acceso a ciertos suministros, alimentos y agua, lo que en poco tiempo mermaría a los atrincherados.⁴ Es por ello que la cuestión del acceso que trasladaba a la ubicación de la fortificación del Cerro Colorado, era una ventaja y a la vez una desventaja, pues al ser cercados ya no había escapatoria.

Pasando a otro asunto, Mier y Terán deseaba fomentar entre sus tropas los principios básicos de la disciplina militar, por ello se encargó personalmente de transmitir a los demás el patriotismo y el compromiso por el movimiento insurgente. En ese sentido, consolidó un ejército leal y plural, sin excluir algún soldado por su origen peninsular, criollo, negro, indígena o mestizo. Claro está que la preparación castrense que ofrecía a sus milicias se basaba principalmente en el respeto, infundido por el prestigio de sus tropas a las que les ofrecía vestimenta, armas,



Sin Título, 1999

alimentos y salarios nada despreciables. Logró adiestrar a cada uno de sus elementos en el arte de la guerra y en las estrategias militares; igualmente, enseñó a aquellas personas sin experiencia en las armas, a la manera de manejarlas en determinadas situaciones. La fidelidad de su ejército la gestaba desde el interior del mismo.⁵

Algunos insurgentes colaboraban abiertamente con Mier y Terán; tal es el caso de Félix Luna, que controlaba las inmediaciones de Ixtapa, Francisco Miranda que dominaba Maltrata; los hermanos menores del Comandante de Tehuacán, Juan y Joaquín, sometían Tepexi de las Sedas y Teotitlán del Camino, respectivamente. Cada una de estas poblaciones, al igual que San Andrés, representaba

3 SORDO, R. p. 171.

4 MIER Y TERÁN, Manuel de (1825). *Segunda manifestación de Manuel de Mier y Terán al público*. México, D.F.: Imprenta de Martín Rivera; p. 56.

5 El señor Terán informa a Bustamante sobre la conducta del oficial español Canero, pasado a los independientes. (1814, enero 6); tomado de ÁVILA Rueda y Virginia Guedeá (2008). *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*. Juan E. Hernández y Dávalos. Vol. V, Archivo 108. México, D.F.: UNAM; pp. 1-3.

un punto económico y militar estratégico para Mier y Terán.

En lo militar:

La visión política-militar de Mier y Terán era suscitar una unidad en la coordinación de las diversas facciones, cuidando escrupulosamente que no se dieran divisiones internas, haciendo un frente común ante los realistas, pero sabía que esa unión no podía ser garantizada por el Congreso de Chilpancingo, pues abusaba en cierto grado de sus facultades en el ámbito militar.

Algo trascendente que de igual forma realizó Mier y Terán fue asumir la responsabilidad de la acuñación de la moneda de cobre insurgente (real) que había comenzado a circular desde 1812 aproximadamente, por órdenes de Morelos. Este esquema monetario equivalía a promesas de pago, es decir, podían ser canjeadas (dependiendo su valor facial) por dinero de oro y plata cuando concluyese la guerra de Independencia. Se cree que Mier y Terán añadió a la producción de los modelos de reales de ocho, dos, uno y medio, las iniciales T.C. entre el arco y el término SUD, lo cual podría significar (según algunos estudiosos) que fueron acuñadas en Tierra Caliente.⁶

La primera acción verdadera que lanzó Mier y Terán ya como Comandante de la Mixteca fue un mes después de haber arrestado y despojado del mando a Rosáins. En septiembre de 1815, dándose cuenta que el realista Fernando Miyares se dirigía con rumbo a Tehuacán, procedió a fortificarse con 300 hombres en la Hacienda de Santa Inés en las inmediaciones de San Andrés Chalchicomula, la cual ocupó desde el día 29; puesto que éste había reconocido la maniobra de su antagónico, estratégicamente no se acercó al lugar, lo que cambió los planes y los insurgentes procedieron a atacarlo tomándolo por sorpresa en medio de un aguacero. Consciente Mier y Terán de que las municiones quedarían inservibles por la humedad, pensó que sería adecuado cargar también con machetes y lanzas, los cuales sirvieron para infringir una dolorosa derrota a los realistas, ocasionándole de manera incidental la muerte a Miyares, quien cayó junto con su caballo, dislocándose la clavícula y

lesionándose terriblemente el pecho.⁷

Por esos mismos días, Mier y Terán recibió noticias de que se encontraba su hermano Joaquín sitiado por el realista Álvarez desde el 10 de octubre en Teotitlán del Camino. Seguidamente, comenzó a organizar sus tropas, gritando frenético, “que toquen generala; que toquen botasilla; que toquen asamblea; ¡[A] las armas! [C]orramos”⁸. De esa forma logró reunir poco menos de doscientos soldados, con quienes procedió a marchar sobre la Fortaleza de Teotitlán ubicada en el Cerro del Campanario. Debido a que el camino era demasiado escabroso, los hombres de infantería apenas podían seguir por su carencia de calzado, lo que sensibilizó a Mier y Terán, quien se quitó sus botas y ordenó a los Dragones que lo imitaran. La tropa (según se dice) lloró de entusiasmo cuando escucharon sus palabras: “Adelante, adelante, mis bravos muchachos, cuando se trata de sufrir por la patria, el soldado y el coronel son iguales”⁹. Mier y Terán y sus hombres sigilosamente arribaron a Teotitlán el 12 de octubre por la noche, donde sorprendieron al teniente Ezeta, mismo que ordenó la retirada, ocasionando que las fuerzas de Álvarez dentro de la confusión, abandonaran cien fusiles que cayeron en poder de los insurgentes.¹⁰

En pocos meses, las acciones militares de Mier y Terán y la extraordinaria fortaleza insurgente que paso a paso construía, aunada a la relativa cercanía con Estados Unidos, le crearon un cierto prestigio que le valió para que los miembros del Congreso de Chilpancingo voltearan a mirar al departamento dirigido por ese Comandante, ya que lo consideraban el lugar idóneo para salvaguardar la integridad de los diputados, así como para continuar con las sesiones legislativas. Eso también les serviría para mantener bajo observación a Mier y Terán, quien comenzaba a mostrar cierta independencia con respecto al Congreso desde el hecho de haber consumado el arresto a Rosáins sin la autorización de este órgano.

Aunque la noticia no fue del total agrado de Mier y Terán, el Congreso ya había iniciado la peregrinación con rumbo a Tehuacán, partiendo de Uruapan el día 27 de septiembre de 1815. Debido a que el recorrido era sustancialmente largo y peligroso

6 SIN AUTOR (2010). *Historia de la moneda mexicana*. México, D.F.: BANXICO; p. 11.

7 BUSTAMANTE, C. (1844) *Op. cit.* t. IV; pp. 203-208.

8 Payno

9 Payno

10 ALAMÁN, L. (1942). *Op. cit.* t. IV; pp. 172-173. BUSTAMANTE, C. (1844) *Op. cit.* t. III; pp. 305-306. PAYNO, M. (1843) *Op. cit.*; pp. 24-26.

para los miembros del Congreso y Tribunal de Justicia, se les facultó a los comandantes encargados de las provincias por donde transitarían para que protegieran la caravana; por lo que se les encomendó tanto a Sesma como a Mier y Terán que obraran sobre Puebla para contener los eventuales ataques realistas que pusieran en riesgo a los miembros del Congreso.¹¹

Presumiblemente, una de las razones que preocupaba a Mier y Terán en torno a la llegada del Congreso a Tehuacán, era precisamente que se podían ejercer acciones en represalia contra él por haber separado del cargo a Rosáins, quien era muy del afecto de Morelos. Bustamante hace mención que en una de sus conferencias con Mier y Terán notaba a éste con “cierta agitación y temor”, y afirma que en una ocasión exclamó que “estaba decidido a batirlo”, posiblemente si se daba alguna clase de venganza por parte de los diputados o del *Siervo de la Nación*.¹²

Como es ya conocido, Morelos no alcanzó a llegar junto con el Congreso a Tehuacán, debido a su captura el 5 de noviembre, después de la derrota de su escolta en Tetsmalaca. El resto de los miembros lograron ponerse en fuga y arribaron a su destino al anochecer del 16 de noviembre de ese año, donde fueron recibidos por Mier y Terán y sus tropas, en medio de incertidumbre y sentimientos encontrados.¹³

A la llegada del Congreso a Tehuacán, Mier y Terán había reconstruido y reorganizado en poco tiempo (3 meses) la administración de las rentas y el control de los ingresos y egresos en la región de la Mixteca, situación que le permitía mantener con tranquilidad los gastos del Batallón de Hidalgo, comprendido por quinientos infantes, un escuadrón de caballería de doscientos equinos, sesenta artilleros ubicados en la plaza y en el Cerro Colorado, todos ellos “bien vestidos, armados y pagados”. Tales finanzas le daban la suficiente capacidad económica para satisfacer el sostenimiento de la mítica maestranza establecida en ese lugar; más aún, en el aspecto militar, las tropas ya no eran

indisciplinadas e inconsistentes como en los tiempos de Rosáins, sino que se distinguían por su excelente disciplina e instrucción, virtud que les “proporcionaba no limitarse á la mera guerra defensiva, sino tambien salir á atacar á las divisiones realistas, cuando se le presentaba la ocasion de hacerlo con ventaja”.¹⁴

El Congreso se encontraba en una situación lastimosa por la carencia de recursos; en consecuencia, las iniciales disposiciones que tomó en Tehuacán fue la de nombrar diputados sustitutos, siendo designados Juan José del Corral, Benito Rocha y Pardiñas y Juan Antonio Gutiérrez de Terán. Dicha gestión comenzó a generar molestia y descontento entre el personal del Congreso y la gente de la Comandancia de Tehuacán, siendo uno de los orígenes los antecedentes de los recién electos diputados del Corral y Rocha con Mier y Terán, pues el primero lo atacó en la batalla suscitada en la barranca de Jamapa y el segundo le había dado tratos y contestaciones ásperas cuando se ubicaba en Oaxaca. Empero la maniobra que agudizó más las discrepancias entre los bandos fue la actitud tomada por el superintendente de Hacienda del Congreso Ignacio Martínez que decidió obtener una mayor cantidad de recursos, para el mantenimiento de citada institución y pago de los salarios de sus integrantes, procedentes de la región controlada por la jurisdicción de Mier y Terán y, en contraparte, economizar los gastos destinados para la guerra y la retribución de las tropas. Con esto, se trastocaba duramente las rentas obtenidas del territorio de Tehuacán, pues a pesar de la magistral administración, solamente alcanzaban para satisfacer el sostenimiento de la guarnición de Mier y Terán.¹⁵

Todavía tenía más motivos de queja Mier y Terán contra Martínez, pues éste tomó determinaciones unilateralmente y sin consultarlo con él, entre ellas la expulsión de la orden de religiosos carmelitas, a quienes se les acusó de estar inmiscuidos con los realistas y hacer uso del confesionario para ganar adeptos. Además de considerarla como una lamentable acción “peligrosa é innecesaria”, Mier y Terán seguramente estaba molesto por la falta de respeto y honor a las jerarquías militares y a los protocolos establecidos inclusive por el mismo

11 *Ibíd.*; p. 202. *Ibíd.*; p. 218.

12 *Ibíd.*; pp. 219 y 304.

13 ALAMÁN, L. (1942). *Op. cit.* t. IV; p. 225. BUSTAMANTE, C. (1844) *Op. cit.* t. III; p. 308. BUSTAMANTE, C. (1844) *Op. cit.* t. IV; p. 223. El primero de éstos dice que se recibió al Congreso con todas las muestras de respeto; sin embargo, el segundo muestra una postura más reacia al afirmar que la recepción fue de manera regular.

14 *Idem.* Alamán sustenta la información que proporciona gracias a los apuntes del señor Ignacio Cumplido, que “no puede ser considerado parcial” de Mier y Terán.

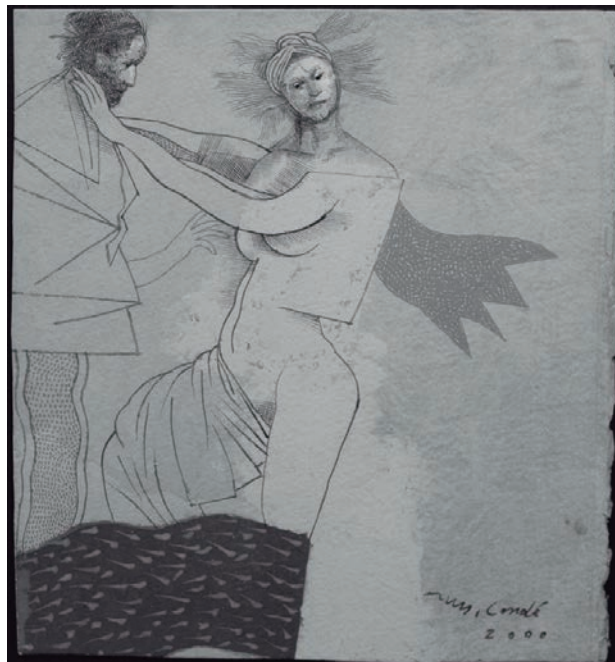
15 *Ibíd.*; pp. 225-226. BUSTAMANTE, C. (1844) *Op. cit.* t. III; pp. 308-309.

Congreso al que Martínez pertenecía. No obstante y acentuando aún más las divergencias entre militares y diputados, en un claro acto de arbitrariedad, Martínez inició una supervisión e inspección a las oficinas establecidas por la Comandancia de Tehuacán, obligando a que le rindieran cuentas, removiendo empleados y acusando a éste de malversación de fondos. Sintiéndose agraviado, Mier y Terán acusó al Intendente General de Hacienda ante el Congreso de intentar destruir la austera economía del Departamento, ya que aunque las rentas oscilaban alrededor de \$7000 al mes, jamás iban a ser suficientes para completar siquiera el salario de un diputado del Congreso, que ascendía a \$8000 mensuales.¹⁶

Para darnos una idea de la incapacidad financiera a la que los diputados sometieron a la Comandancia de Tehuacán, con \$7000 se pretendía pagar a los 760 elementos de Mier y Terán, más la escolta del Congreso que constaba de 400 hombres, además de la división de Silacayoapan con 200 individuos, aunados a 200 de caballería; y otros tantos más si tomamos en cuenta a los civiles que auxiliaban a los congresistas. Lo anterior sin añadir los gastos de la maestranza de fundición de artillería y un tren destinado a ese taller, así como la fortificación del Cerro Colorado, que representaban un gasto preponderante.¹⁷

Las condiciones en Tehuacán eran cada vez más tirantes entre los militares y la diputación, al grado que comenzaba a rumorearse las miras del parlamentario del Corral para presentar a Mier y Terán y a todos los militares que removieron del cargo a Rosáins ante un Consejo de Guerra para que fueran juzgados.¹⁸

Ante un ambiente de incertidumbre y conflicto, Mier y Terán se había mostrado sumiso a los preceptos del Congreso, tolerando hasta cierto modo dichas disposiciones.¹⁹ Volviendo a los acontecimientos, apenas pasados quince intensos días de hostilidades diplomáticas después de haber arribado el Congreso a Tehuacán, Mier y Terán recibió noticias de que los realistas se aprestaban para diezmar a los insurgentes y capturar a los integrantes del Congreso, por lo que confirió una partida de



Sin Título, 2000

soldados para que salvaguardase a éstos y dio instrucciones para que se dirigieran a la Hacienda de San Francisco en las inmediaciones de Coxcatlán el 1 de diciembre de 1815, mientras el peligro pasaba.

Habían arribado junto con el Congreso a Tehuacán algunas tropas procedentes de otras partes del sur de la Nueva España, que protegían a los diputados en su éxodo, las cuales se les autorizó proteger algunos destacamentos de la región Mixteca como el Cerro Colorado y la Hacienda de San Francisco; empero, determinadas corporaciones insurgentes implantaron sus cuarteles en Tehuacán, donde Mier y Terán contaba con su base de operaciones. Una de esas divisiones, la de Silacayoapan, que era comandada por Sesma, tuvo la ocurrencia de enfrascarse en medio de insultos y amenazas con la milicia de la Comandancia de Tehuacán dirigida por Mier y Terán el 12 de diciembre. Esto orilló a que los dos comandantes se desafiaran y retaran a un duelo y al verlos, las dos partidas tomaron sus armas para decidir el rumbo del altercado. El disorde acontecimiento fue detenido apenas por los elementos del Poder Ejecutivo del Congreso, que seguían permaneciendo en ese sitio. Como medida de precaución éstos consideraron estratégicamente conveniente arrestar a Mier y Terán en la casa donde residían. Esta noticia alentó los ánimos de las tropas de Sesma y el brigadier

16 *Ibíd.*, pp. 226-227.

17 *Idem.*

18 *Idem.*

19 BUSTAMANTE, C. M. *Op. cit.* t. III; p. 309.

Lobato, afines al Congreso, que se blasonaban por ese mérito; por otro lado, los soldados adictos a Mier y Terán denodados marchaban para poner en libertad al teniente coronel. La ocurrencia del Poder Ejecutivo de detener a este último, pronto mostró la incompetencia, inutilidad e incapacidad para gobernar del Congreso. Absurdamente, dejaron en libertad al detenido y lo mandaron junto con Bustamante a exhibirse por la ciudad para así tranquilizar los ánimos; tristemente para los apologistas de esa institución, el Congreso ya era insostenible e innecesario y como lo afirma Alamán, los hechos “habían llegado ya pues á tal punto, que era inminente é inevitable una revolucion”²⁰.

Igual que el efecto dominó, la primera ficha había caído y con esto, una por una lo hacía precipitadamente. El 14 de diciembre cerca de las doce de la noche culminó una reunión extraordinaria entre oficiales y soldados con Mier y Terán, donde se discutió la utilidad del Congreso; el consenso de quienes veían a este organismo como una merma para el movimiento insurgente fue abrumador. La principal queja que recaía era lo dispendioso que representaba mantener y pagar un salario oneroso a los diputados, derivando con ello en dejar sin recursos a los soldados para su subsistencia y vestimenta. Al parecer durante esta junta se elaboró un plan para desconocer a los diputados miembros del Congreso de manera sorpresiva y por ende, declarar dicho Parlamento suspendido hasta que ejerciera correctamente sus funciones.²¹

A las primeras horas del día siguiente, 15 de diciembre, alrededor de treinta hombres y dos oficiales ocuparon la casa de Mier y Terán y lo arrestaron, “fuese por precaucion como ellos dijeron, ó porque el mismo había querido ocultar la parte que tenía en la revolucion con esta aparente prision”. El plan que tenían los conjurados se reducía a tres puntos principalmente. El primero consistía en destituir la forma de gobierno antidemocrática establecida por el Congreso; el segundo, en enjuiciar y dictar pena de muerte a algunos de los individuos interrelacionados con los sucesos acontecidos; y el tercero dictaba la resolución de que Mier y Terán quedaba suspendido de su cargo como Comandante

de la región de Tehuacán y la Mixteca, al menos hasta que se restableciera el orden. La gran mayoría, tanto la tropa como la oficialidad, estaban ya comprometidos con el movimiento.²²

Las acciones se ejecutaron rápidamente, saliendo primeramente doscientos hombres de caballería enemistados irremisiblemente con Sesma a la Hacienda del Carnero; luego se aprehendieron y fueron conducidos al Convento del Carmen los señores Martínez, Fiallo, Sesma y Lobato, entre otros, así también los licenciados Alas y Cumplido. La mayor parte de la oficialidad y la tropa solicitaba la pronta ejecución de Sesma, pero Mier y Terán logró llegar hasta ese lugar “donde lo encontró á los pies de un Crucifijo”, y logró que se le perdonase la vida, dejando como garantía de seguridad para él, la compañía de Joaquín de Mier y Terán.²³

Cerca de las seis de la madrugada, Bustamante fue invitado con carácter de urgente a una reunión atípica en la casa de Mier y Terán, por algunos soldados de las tropas sublevadas. Se hallaban presentes, el propietario de dicha morada, los miembros del Poder Ejecutivo de la Corte, D. Ignacio de Alas y D. Antonio Cumplido, y además la oficialidad que estaba pronunciada. Durante la junta se trataron enérgicamente algunos temas intrínsecos relativos al Congreso, debatiéndose la utilidad y credibilidad del mismo y las condiciones en que éste se hallaba operando. Prácticamente, la mayoría de la oficialidad se encontraba en desacuerdo con la continuidad de referida institución; sin embargo, Bustamante, un individuo pro congresista, exhortaba a los ahí presentes sobre la legalidad del organismo y la necesidad de este órgano representativo para la nación que aspiraban conformar. Éste sugirió también la instauración de una Secretaría de Guerra, dependiente del Congreso, la cual estaría coordinando estratégicamente al movimiento en general; para ello, recomendaba, por su prodigiosa carrera militar y su instrucción académica, a Mier y Terán como el hombre ideal para dirigir ese cargo. Los soldados al escuchar las palabras de Bustamante se enardecieron y sugirieron matarlo, en oposición a sus dos proposiciones. En contraparte, cuando Mier y Terán tomó la palabra manifestó que bajo la tutela del Congreso, el camino de la revolución había retrocedido y mostrándose ingenuo y sorprendido

20 *Ibíd.*, p. 229.

21 Carta de Juan Lombau a José Moreno Daoix (1815, 21 de diciembre); tomada de BUSTAMANTE, C. (1844) *Op. cit.* t. III; pp. 313-315.

22 *Ibíd.*; p. 230. Carta de Juan Lombau a José Moreno Daoix (1815, 21 de diciembre); en *Ídem*.

23 *Ídem*.

por la actitud de los ahí presentes, aseveró que eso representaba un motín. A continuación, se acordó disolver el Congreso de Chilpancingo (referido también como de Anáhuac) y sustituirlo por una Comisión Ejecutiva.²⁴

Entre tanto sucedía esto en Tehuacán, había partido para la Hacienda de San Francisco un cuerpo de doscientos infantes con dos cañones dirigidos por el capitán Francisco Pizarro la madrugada del día 15, llegando al momento en que el Congreso se preparaba para iniciar las sesiones alrededor de las 10 de la mañana; Nicolás Bravo intentó defender a los diputados, pero fueron detenidos todos los representantes y conducidos presos al Convento del Carmen. Cabe resaltar, que Bravo continuó un tiempo en Tehuacán, donde Mier y Terán estuvo insistiéndole para que se quedase como su subalterno, sin embargo, decidió seguir un camino independiente, debido al desagrado con la actitud, de permitir la desaparición del Congreso de Chilpancingo, por parte de aquél. Con el paso de los días, los diputados arrestados fueron recuperando su libertad a partir del 18 de diciembre y ya para la víspera de Navidad, todos habían sido absueltos.²⁵

Volviendo al proceso del establecimiento de la Comisión Ejecutiva, los presentes en la junta convinieron en desarrollar un proyecto que subrogara al Congreso de Chilpancingo y que permitiera darle una conveniente dirección al movimiento insurgente. Para ello se procedió a una votación donde resultaron electos Ignacio de Alas, Antonio Cumplido y Manuel de Mier y Terán, como las autoridades de la nueva organización, el Directorio Ejecutivo, que recibiría el “tratamiento de alteza estando juntos, y de excelencia en lo particular”²⁶. De ahí emanó una proclama que las autoridades virreinales atribuyeron a Mier y Terán, misma que sin embargo, jamás ha podido ser comprobada su autoría. El documento mencionaba la inconformidad que existía por mantener a un grupo de diputados suplentes que no eran elegidos democráticamente por los ciudadanos y que en conjunto conformaban “un cuerpo débil, por

esta causa vacilaba, y por eso trabajaba solamente en asegurar su autoridad costa de los continuados sacrificios de otros”.²⁷

Los concurrentes a la disolución del Congreso y a la elevación de la Comisión Ejecutiva de Mier y Terán, Alas y Cumplido, se dirigieron a la parroquia en medio de una procesión, donde después del canto del *Te Deum*, el cura D. Juan Moctezuma Cortés improvisó un discurso valiéndose del cántico *Benedictus* y justificó a la naciente institución. Excitado por Mier y Terán, Bustamante se encargó de redactar un reglamento provisional del nuevo gobierno.²⁸



Sin Título, 2001

24 *Ídem*. BUSTAMANTE, C. (1844) *Op. cit.* t. III; pp. 309-312.

25 *Ibid.*; p. 231. Véase también la relación de los acontecimientos en torno a la captura de los diputados del Congreso de Chilpancingo narrada por Nicolás Bravo y que aparece en BUSTAMANTE, C. (1844) *Op. cit.* t. IV; pp. 223-232.

26 Carta de Juan Lombau a José Moreno Daoix (1815, 21 de diciembre); tomada de BUSTAMANTE, C. (1844) *Op. cit.* t. III; pp. 313-315.

27 Proclama publicada por Manuel de Mier y Terán [atribución] (1815, 21 de diciembre); tomada de BUSTAMANTE, C. (1844) *Ibid.*; pp. 315-319.

28 ALAMÁN, L. (1942). p. 231. BUSTAMANTE, C. (1844) *Ibid.*; p. 311.